

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISARQDEC S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2010.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez, a las nueve horas treinta minutos., en las oficinas ubicadas en las calles Avenida Olimpo 101 y Avenida del Periodista, segundo piso, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "DISARQDEC S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: señora María Alexandra Rivadeneira Zurita, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y señora María Verónica Carrión Rendón, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta a la Señora María Verónica Carrión Rendón y actúa como Secretaria de la Junta a la señora María Alexandra Rivadeneira Zurita, Gerente General de la compañía

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículos 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2009"

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total del capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el Estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General y del Comisario"**.

Al respecto, pide la palabra la señora Alexandra Rivadeneira Zurita, quien expresa que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2009, no registran movimiento alguno, por lo que tienen utilidad de cero, debido a que aún no se ha empezado a ejercer la actividad de la Compañía. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y Estados Financieros e informes presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las diez horas quince minutos. F) ALEXANDRA RIVADENEIRA ZURITA, Gerente General-Secretaria, accionista; MARÍA VERÓNICA CARRIÓN RENDÓN, Presidente, accionista. **LO CERTIFICO QUE LA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL.**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2010.


ALEXANDRA RIVADENEIRA ZURITA
SECRETARIA DE LA JUNTA